

EXTRACTO DEL ACUERDO GENERAL Nº 15/19 DEL 28-05-19.-

PUNTO PRIMERO: “XIX TALLER DE RESPONSABLES DE ESTADÍSTICAS DE LOS PODERES JUDICIALES” – 3 Y 4/06/19 – CABA.-... SE ACUERDA: 1º) Designar representante del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos para participar del “XIX Taller de responsables de estadísticas de los Poderes Judiciales”, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 3 y 4 de junio de 2019, al Director del Área de Planificación, Gestión y Estadística del STJER, Lic. Sebastián Castillo. 2º) Dar intervención a las áreas de incumbencia para la prosecución del trámite correspondiente a viáticos, con reconocimiento de gasto de traslado de pasaje en ómnibus –ida y vuelta-. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEGUNDO: INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (IRAM) – CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS- REPRESENTANTES.-... SE ACUERDA: 1º) Autorizar la concurrencia de las Dras. Mariela Silvina Cozzi y Noelia Telagorri, y de los Dres. Pablo Federico Cattáneo y Federico Plouchouck a la ceremonia de entrega de certificados del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2º) Reconocer a los asistentes el gasto de traslado en ómnibus –ida y vuelta-. 3º) Dar intervención a las áreas de incumbencia, notificar y hacer saber.-

PUNTO TERCERO: REGLAMENTO Nº 16 DE INGRESO, ASCENSO Y TRASLADO DEL PERSONAL – ART. 6º) – REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.-... SE ACUERDA: 1º) Disponer que la modificación al artículo 6 del Reglamento Nº 16 de “Ingreso, Ascenso y Traslado del Personal” establecida por Acuerdo General Nº 09/19 del 16-04-19 Punto 3º), sea aplicable a los futuros Concursos Abiertos de Ingreso que sean convocados a partir de la notificación del referido Acuerdo.- 2º) Notificar.-

PUNTO CUARTO: ETI CONCORDIA - ASIGNACIÓN DE CARGOS.-...SE ACUERDA: 1º) Aprobar la propuesta sometida a consideración. 2º) Disponer que los ordenanzas de los Juzgados del Trabajo Nº 2, 3 y 4 de Concordia, realicen tareas de maestranza en forma semanal (lunes, miércoles y viernes de 6 a 9 hs.) en las oficinas asignadas a los Equipos Técnicos Interdisciplinarios, conforme el cronograma que se presentará desde la Superintendencia de la jurisdicción. 3º) Establecer que a partir del año 2020, se agregue a la secuencia de tareas el ordenanza de la Sala II Civil y Comercial de la Cámara de Apelaciones de Concordia. 4º) Asignar un empleado de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Concordia, para que realice tareas administrativas en los Equipos Técnicos Interdisciplinarios de la jurisdicción, cuyo nombre deberá ser consensuado entre la Superintendencia y el responsable de la Oficina, Sr. Luis Alberto Busso, con comunicación a la Dirección de Gestión Humana a efectos de su designación. 5º) Dar intervención a la Dirección de Gestión Humana. 6º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO QUINTO: COBERTURAS SIMPLIFICADAS – INFORME.-... SE ACUERDA:

1º) Ratificar las coberturas de cargos autorizadas en Expedientes Nº 2732/19, 2597/19, 2778/19, 2722/19, 2723/19, 2526/19 y 2600/19, de conformidad al procedimiento establecido por Acuerdo General Nº 34/18 del 06-11-18, Punto 2º). 2º) Designar a los siguientes agentes a partir de la fecha de toma de posesión obrante en el acta respectiva: a) Evangelina María del Lujan Centurión (Expte. Nº 2732/19) como Escribiente Suplente del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Concordia, hasta el reintegro del Sr. Tscherning a su cargo de Escribiente Titular o nueva disposición; b) Siomara Priede (Expte. Nº 2597/19) como Escribiente Temporario del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 3 de Concordia, hasta el 31.12.19 o nueva disposición; c) Adriana Paola Soperez (Expte. Nº 2778/19) como Oficial Principal Titular de la Oficina de Gestión de Audiencias de Paraná; d) Andrea Betina Naser (Expte. Nº 2722/19) como Jefa de Despacho Interina del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 2 de Gualeguaychú, hasta la cobertura del cargo o nueva disposición; e) María Victoria Castiglione (Expte. Nº 2723/19) como Escribiente Suplente del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes Nº 2 de Gualeguaychú, hasta el reintegro de la Sra. Naser a su cargo de Escribiente Mayor Titular o nueva disposición; f) Delfina Valeria Geist (Expte. Nº 2526/19) como Escribiente Provisoria del Juzgado de Paz de Federación; g) Lucia Vanesa Fabre (Expte. Nº 2600/19) como Escribiente Mayor Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Colón. 3º) Notificar y hacer saber.-

PUNTO SEXTO: INFORMES DE PRESIDENCIA Y SEÑORES VOCALES.-

a) Trámites de Amparos - Notificaciones Electrónicas.-... SE ACUERDA: 1º) Remitir circular a todos los magistrados de la Provincia que estén utilizando el sistema de notificación electrónica, haciéndoles saber que al elevar el expediente de Amparo en Apelación a la Sala Nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal del STJ, deberán acompañar constancia actuarial de la notificación efectuada a las partes mediante aquél mecanismo, con indicación expresa y precisa de fecha y hora, sin excepción. 2º) Notificar y hacer saber.-

b) Concurso para cubrir el cargo de Contador General - Informe del Dr. Germán R. F. Carlomagno.-

c) Programa “La Justicia Va a los Barrios” – Informe de la Dra. Susana E. Medina.-

d) “V Congreso Internacional de Juicio por Jurados” – Informe del Dr. Miguel A. Giorgio.- SE ACUERDA: Efectuar un reconocimiento a la señora Vicepresidenta, Dra. Susana E. Medina, por las gestiones realizadas para la firma del Convenio de Colaboración entre el STJER, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y la Profesora Valerie Hans por la Universidad de Cornell (EE.UU), con

el objeto de estudiar el desarrollo del sistema acusatorio y la posible implementación del juicio por jurados en la Provincia de Entre Ríos.-

**FDO. DRES.: MEDINA, CARUBIA, CARLOMAGNO, SALDUNA, MIZAWAK, SMAL-
DONE, GIORGIO y CARBONELL. Ante mí: ELENA SALOMÓN. SECRETARIA.-**



The image shows the official seal of the Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, which is circular and contains the text "SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA" and "ENTRE RÍOS". To the right of the seal is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the name "ELENA SALOMÓN" is printed, followed by the titles "Secretaria" and "Sup. Trib. de Justicia".

Of. ac